

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 22 de diciembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación del servicio de "Transporte de personal desde Mérida y Badajoz a la finca La Orden y viceversa". Expte.: SV-010/30/09. (2009060109)

Apreciado error en la Resolución de 22 de diciembre, de la Secretaría General por la que se hace pública la convocatoria para la contratación de:

- Servicio de transporte de personal desde Mérida y Badajoz a la finca La Orden y viceversa. Expte.: SV-010/30/09, publicada en el DOE número 3, de 7 de enero se procede a su oportuna rectificación:

En el punto 4 donde se especifica el presupuesto base de licitación con el desglose siguiente:

"Importe sin IVA: 103.000,00 euros.

Importe del IVA (16%): 7.210,00 euros.

Importe total: 110.210,00 euros".

Debe decir:

"Importe sin IVA: 103.000,00 euros.

Importe del IVA (7%): 7.210,00 euros.

Importe total: 110.210,00 euros.

Siendo el porcentaje del IVA del 7% en vez del 16%".

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2009, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del periodo de información pública en relación con el Proyecto de Decreto por el que se crea el Consejo de Colegios Profesionales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Extremadura. (2009060084)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y una vez



elaborado el Proyecto de Decreto por el que se crea el Consejo de Colegios Profesionales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Extremadura.

ACUERDO:

La apertura de un periodo de información pública por un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el Proyecto de Decreto por el que se crea el Consejo de Colegios Profesionales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Extremadura.

El horario y lugar de exposición del anteproyecto será de 10,00 a 14,00 horas, durante el cual estará a disposición de los interesados en las dependencias de la Secretaría General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, sita en Paseo de Roma, s/n., Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo, el Proyecto de Decreto estará a disposición de los interesados en la página web de la Junta de Extremadura, Consejería de Administración Pública y Hacienda, a través de la siguiente dirección de internet:

<http://www.juntaex.es/consejerias/admin-publica-hacienda/secretaria-general/index-ides-idweb.html>

Mérida, a 12 de enero de 2009. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

• • •

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2009, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del periodo de información pública en relación con el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el cambio de denominación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias del distrito universitario de Extremadura, que pasa a denominarse Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Badajoz. (2009060085)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y una vez elaborado el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el cambio de denominación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias del distrito universitario de Extremadura, que pasa a denominarse Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Badajoz.

ACUERDO:

La apertura de un periodo de información pública por un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el cambio de denominación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y